

CONGRESO NACIONAL



Asunción, de junio de 2016

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay" y la Resolución N° 290 "Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país"

Al respecto, pongo a conocimiento que el **día viernes 10 del mes de junio de 2016**, se realizó un viaje a las ciudades de Juan Carlos Antonio López, Hohenau, Colonias Unidas y Encarnación, Departamento de Itapúa.

La delegación estuvo compuesta por la Sra. **Nora Lovera** y **Jorge Maidana** quienes cubrieron la parte de Prensa y Comunicación, El **Dr. Serafín Segovia**, de la Secretaría General, el **Sr. Julio Echague**, Director de Protocolo y **Dr. Luis Miranda** de la Comisión Bicameral de Presupuesto y el **Sr Oscar Cabañas**, como chofer de la Delegación que se trasladó a cubrir las actividades realizadas en el marco de las **Audiencias** realizadas en las mencionadas ciudades, brindando seguridad correspondiente y el acompañamiento en las gestiones cumplidas por el Sr. Presidente.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma
Director General de Gabinete
Adan Ledezma
Director General del Gabinete
PRESIDENCIA DEL SENADO